

Tabla 1. Acciones regulatorias que restringen o promueven la competencia o eficiencia del mercado

Sub inciso	Acciones regulatorias que restringen o promueven la competencia o eficiencia del mercado	Descripción
Identifique de la lista de verificación de impacto de competitivo la acción que está afectando la competencia.	Establece requisitos técnicos, administrativos o de tipo económico para que los agentes participen en el(los) mercado(s).	La entrada en vigor de la NOM-005-ASEA-2016, garantiza que las estaciones de servicio de almacenamiento y expendio al público de diésel y gasolina en operación, cumplan puntualmente con las especificaciones, parámetros y requisitos técnicos en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente. En consecuencia, los Agentes Regulados que no obtengan los dictámenes técnicos de cumplimiento en términos de la norma referida, no podrán realizar actividades de almacenamiento y expendio al público de combustible de conformidad a lo establecido en la LFMN y conforme a las atribuciones de la Agencia contempladas en la LASEA.
Otorgue evidencia de los efectos que ha generado esta acción desde su implementación a la fecha de su evaluación, en el mercado o mercados relacionados.	Establece requisitos técnicos, administrativos o de tipo económico para que los agentes participen en el(los) mercado(s).	Entre 2016 y 2017, la Agencia efectuó 371 verificaciones en materia de seguridad ha estaciones de servicio, con el objetivo de corroborar el cumplimiento de la NOM-005-ASEA-2016. En las 371 verificaciones, la ASEA realizó 212 observaciones por probables incumplimientos o irregularidades detectadas, que corresponde al 57% del total de las verificaciones. En lo que respecta a las medidas de corrección urgente (138 inconformidades), se impuso como medida de seguridad la clausura parcial o total de la estación de servicio, a fin de poder subsanar la inconformidad y reiniciar operaciones en cumplimiento de la NOM-005-ASEA-2016.
¿Considera que existe alguna otra alternativa regulatoria respecto de la acción o mecanismo que se analiza que pudiera tener efectos más procompetitivos o de mayor eficiencia para el o los mercados? Señale cuál es y justifique si sería oportuno cambiar la regulación adoptando la alternativa propuesta	Establece requisitos técnicos, administrativos o de tipo económico para que los agentes participen en el(los) mercado(s).	En la actualidad no existe otra alternativa regulatoria que pudiera tener efectos más precompetitivos o de mayor eficiencia para el o los mercados. En este sentido, las acciones regulatorias que integran el referido proyecto son generales, abstractas e impersonales, lo cual evita que se restrinja la entrada de nuevos competidores, toda vez que son aplicables a todas las estaciones de servicio que vayan a iniciar actividades o ya se encuentran operando en el territorio nacional. Asimismo, la NOM-005-ASEA-2016 genera una misma base de competencia, en virtud de que los oferentes cumplen los mismos requisitos en las actividades de almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas, evitando que los agentes económicos tomen ventaja a partir de la reducción de costos por no cumplir con las especificaciones, parámetros y requisitos técnicos exigidos por la norma.
Indique de manera específica la acción o mecanismo regulatorio que considera restringe o promueve la competencia.	Establece requisitos técnicos, administrativos o de tipo económico para que los agentes participen en el(los) mercado(s).	La entrada en vigor de la NOM-005-ASEA-2016, garantiza que las estaciones de servicio de almacenamiento y expendio al público de diésel y gasolina en operación, cumplan puntualmente con las especificaciones, parámetros y requisitos técnicos en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente. En consecuencia, los Agentes Regulados que no obtengan los dictámenes técnicos de cumplimiento en términos de la norma referida, no podrán realizar actividades de almacenamiento y expendio al público de combustible de conformidad a lo establecido en la LFMN y conforme a las atribuciones de la Agencia contempladas en la LASEA.
Señale los artículos aplicables de la regulación que se analiza.	Establece requisitos técnicos, administrativos o de tipo económico para que los agentes participen en el(los) mercado(s).	Las acciones regulatorias que promueven la competencia y que se encuentran contenidas en la regulación propuesta corresponden a los apartados de diseño (apartado 5), construcción (apartado 6), mantenimiento (apartado 8), operación (apartado 7) de las estaciones de servicio y el procedimiento de evaluación de la conformidad (apartado 9), en los cuales se establecen las especificaciones, parámetros y requisitos técnicos que los sujetos obligados deben cumplir para garantizar la seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente.